



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 20 OCT 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP-FIN: 0009715/2010, en las que el alumno Bruno Valentín CORREA OTAEGUI de la carrera de Ingeniería Civil solicita cambio a la carrera de Ingeniería Industrial y el otorgamiento de equivalencias respectivas;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 172/84-FI, que establece las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al alumno Bruno Valentín CORREA OTAEGUI (Legajo 9713) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. N° 110/04-CS) y simultáneamente cancelar su inscripción en la carrera de Ingeniería de Civil (Plan de Estudios Ord. N° 03/03-CS), que cursaba hasta la fecha.

ARTICULO 2º.- Otorgar al alumno Bruno Valentín CORREA OTAEGUI, equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil y las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, que se detalla a continuación:

CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL

CARRERA DE ORIGEN

Materias de Equivalencia Integral:

. Algebra	por	. Algebra
. Geometría Analítica	por	. Geometría Analítica
. Análisis Matemático I	por	. Análisis Matemático I
. Química General e Inorgánica	por	. Química General e Inorgánica
. Introducción a la Ingeniería	por	. Introducción a la Ingeniería
. Física I	por	. Física I
. Sistemas de Representación y Dibujo	por	. Sistemas de Representación y Dibujo

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° **351**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA